



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA

Correo: alcaldia desanantonio@hotmail.com



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Antonio por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas y Acuerdos que esta Corporación Municipal lleva en el año 2021 a los folios 367 al 375 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NUMERO CUATROCIENTOS TRES**. En el Municipio de San Antonio Departamento de Intibucá a los siete días del mes de Diciembre del año 2021. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio siendo las 3:00 pm en el lugar que ocupa la Alcaldía Municipal de este municipio. Presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Rodolfo Santos Mendoza, presente la Vice-Alcaldesa Municipal Lcda. Xenia Yamileth Cantarero Díaz y con la asistencia de los señores regidores (as): Señor Eddy Aníbal Alvarado Cantarero, Segundo Regidor; Profa. Marta Maribel Ramos Ramos, Cuarta Regidora; Señor Luis Eduardo Martínez Castro, Sexto Regidor; estando ausentes los siguientes regidores: Lic. Henrri Javier Lemus Santos, Primer Regidor; Bachiller Rubén Arturo Cedillo Orellana, Tercer Regidor y la Profa., Lesly Yamileth Zuniga Mendoza, Quinta Regidora; por lo que se desarrolló la siguiente Agenda: 1-Oracion a Dios 2.-Comprobacion del Quórum 3.-Apertura de la sesión 4.-Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda.- 5...6....7.- **INFORMES DE ALCALDE MUNICIPAL**: 1.- En fecha 29 de Octubre de 2021 se recibió la cantidad de Lps 152,0005.00 como complemento del desembolso del tema Fuerza Honduras I para gastos de la pandemia del covid-19. Este fondo ya está siendo ejecutado con las contrataciones de 2 jóvenes para que apoyen al personal de salud pública con respecto a la vacunación contra el covid-19, liquidando de esta manera conforme a lo establecido. 8...9.- Cierre de la sesión. No habiendo más de tratar de dio por finalizada la sesión siendo a las 4:20 pm. -Firmando para constancia. - Firma y Sello de la Secretaria Municipal Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines legales que estimen conveniente se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en el municipio de San Antonio Departamento de Intibucá a los dieciocho días del mes de Enero del año 2022.



Bach. Lesly Celena Mendoza Alvarado
Secretaria Municipal